

Acción Política y Juventud (es) en Uruguay. El proceso de regulación de la venta y consumo del cannabis. Una experiencia impulsada por jóvenes.

Germán Bassi.

Cita:

Germán Bassi (2017). *Acción Política y Juventud (es) en Uruguay. El proceso de regulación de la venta y consumo del cannabis. Una experiencia impulsada por jóvenes. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/532>

Acción Política y Juventud (es) en Uruguay.

El proceso de regulación del mercado del cannabis.

Una experiencia impulsada por jóvenes.

Mag. Germán Jorge Bassi

Introducción

En un contexto como el uruguayo, donde la Democracia está felizmente instalada con firmeza desde hace ya más de treinta años y la vindicación de Derechos impulsado fuertemente por un gobierno progresista desde 2005 hasta el 2020 –por lo menos-, el movimiento pro legalización y regularización del cannabis se presenta como un ejemplo fiel del ejercicio –exitoso- de participación política juvenil organizada y profunda desde la paz y la no violencia.

Reflexionar en el análisis del derrotero de este movimiento conformado fundamentalmente –pero no solamente- por jóvenes y adolescentes, es no solo una oportunidad histórica en tiempo presente, sino también la posibilidad de comprender cómo la violencia implantada por el narcotráfico y las enormes corporaciones económicas que se nutren del mismo, pueden ser efectivamente combatidos desde la legalidad y sin presionar un solo gatillo.

Uruguay está bajo la atenta mirada de la comunidad internacional debido a la aprobación reciente de cuatro leyes:

-ley de matrimonio igualitario, que habilita el matrimonio entre personas de igual sexo; e incluye absolutamente todos los derechos propios –hasta entonces- exclusivamente de las parejas heterosexuales. Por ejemplo la adopción.

-ley de interrupción del embarazo por sola voluntad de la mujer, que hasta las doce semanas habilita la interrupción del embarazo en forma segura y gratuita (dentro del sistema nacional de salud), si la embarazada así lo quiere.

-ley de responsabilidad social empresarial, que penaliza severamente a aquellas empresas y/o empresarios que no cumplan con las condiciones de seguridad exigidas para con los trabajadores a cargo.

-ley de regulación del mercado de la marihuana, la cual no solo permite el consumo del cannabis, sino que además habilita la plantación personal y/o en clubes cannábicos, y la producción, distribución y venta por parte del estado de cigarros de marihuana.

Algunos conceptos clave para la mejor comprensión del “desde dónde se piensa y escribe”:

Comprender las Juventudes en contraposición a juventud; dando cuenta de la pluralidad de formas de ser, pensar, sentir y hacer de los jóvenes en América Latina y, pese a su alta homogeneidad, también en Uruguay, es un punto de partida que permite

reconfigurar el análisis crítico de los diferentes procesos sociales y políticos vinculados a jóvenes.

Para ello hay que considerar centralmente a las *Políticas Públicas*, que se convierten en herramientas potentes para la generación de derechos, y que, en esta relación concreta, dan cuenta de maneras de participación sociocomunitaria de las /los jóvenes en los variados ámbitos de intervención colectiva, tanto sea desde lo instituyente como desde lo instituido.

Claro que sólo entendiendo la *Acción Política en tanto* práctica concreta por la cual los movimientos juveniles actúan e interactúan, siendo tanto productores como producto del mismo. También como concepto clave para adentrarse en el terreno de las tensiones y enfrentamientos entre las diversas concepciones de mundo y “mundos de la vida” existentes y, en ocasiones, pre-existentes también.

Breve contextualización de la juventud uruguaya

Delimitación del concepto juventud

Por contar con algunas características particulares propias del derrotero socio-histórico del país, se considera fundamental presentar el escenario y, en el mismo, a los jóvenes; actor(es) central(es) de este artículo.

Cómo primera definición, ajustada a los preceptos del Instituto Nacional de la Juventud (INJU), los jóvenes quedan delimitados dentro de la cohorte de 14 a 29 años.

Jóvenes y Demografía

Según datos de la Encuesta Continua de Hogares 2010 realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población uruguaya comprendida entre 14 y 29 años de edad representa apenas el 22% del total; en porcentajes relativos, Uruguay es el país Latinoamericano con menor cantidad de población en esta franja etárea, lo que se condice con una tasa vegetativa (relación entre nacimientos y muertes), que desde hace ya 25 años asume valores negativos, determinando un crecimiento poblacional 0 –desde 1985 a la fecha los habitantes del territorio uruguayo oscilamos entre 3.200.000 y 3.300.000, observándose un pequeño crecimiento coyuntural en los últimos 5 años por el regreso de uruguayos que residían en el exterior fruto de la bonanza económica local en contraposición a la crisis Europea y Norteamericana-.

En términos absolutos el número de jóvenes se puede estimar en 720.000. El 40% de los jóvenes viven en Montevideo y sus adyacencias, donde se concentra el 45% de la población del país; un país con baja densidad poblacional en general, pero muy particularmente baja a medida que nos alejamos hacia el norte de la franja costera que se extiende al sur, de oeste a este desde la ciudad de Colonia –frente a Buenos Aires, Argentina- a la de Chuy, limítrofe con Brasil. Del total de jóvenes un 41% tiene entre 14 y 19 años, un 32% entre 20 y 24 y un 27% entre 25 y 29.

Jóvenes y Trabajo

La relación de los jóvenes con el mercado de trabajo es muy heterogénea. La tasa de actividad (TA) para la franja de 18 a 24 es de aproximadamente 70%, y de 85% para los de 25 a 29. Ello en el marco de un descenso pronunciado de la tasa de desempleo general que era de 19% en 2002 y actualmente es de 6%, correspondiendo un 2% de éstos a trabajadores altamente calificados que se encuentran circunstancialmente desempleados porque prefieren esperar oportunidades de empleo de mayor remuneración, prestigio y/o mejor relación salario-dedicación.

La TA de los jóvenes entre 15 y 17 años se sitúa actualmente en el entorno del 20%, registrando un descenso en los últimos 10 años de alrededor de un 12%. Dicha baja puede asociarse a una mayor permanencia en el sistema educativo, que se confirma con el alza constante desde 2004 a la fecha de la matrícula de la Universidad de la República (UDELAR), institución educativa cogobernada, autónoma, pública y absolutamente gratuita; la única restricción para el ingreso es ser bachiller.

De todas formas la inserción laboral juvenil muestra tasas de desempleo significativamente más elevadas que el resto de los activos, así como importantes niveles de precariedad y subempleo que se agudizan cuanto menor es la edad, y particularmente en poblaciones y territorios sub-urbanos y rurales, alejados geográfica y/o culturalmente de la capital y zona metropolitana. Cabe explicitar que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) tienen la misión –entre otras- de impedir el trabajo infantil –no se puede trabajar hasta los 15 años-, y de permitir el trabajo de jóvenes entre 15 y 17 años solamente en condiciones protegidas.

Actualmente, se constata que el desempleo en jóvenes entre 18 y 24 años es de aproximadamente 21% -tres veces más alto que el desempleo general-, y 15% en la franja de 25 a 29, el doble que el 7,5% medido para todo el país.

Jóvenes y Educación

En los últimos 15 años se registra un aumento en la asistencia a establecimientos de enseñanza formal por parte de la población juvenil. Ello se debe fundamentalmente a la determinación tomada por el gobierno en el año 2005 de ascender hasta 3er año de enseñanza media la obligatoriedad del ciclo educativo, así como a la proliferación de programas especiales de inclusión educativa en el ámbito de la educación formal y no formal. También el decreto que otorga el derecho de gratuidad del sistema nacional de transporte para todos/as los estudiantes del sistema público hasta los 17 años inclusive ha contribuido significativamente a maximizar la inscripción y permanencia estudiantil en la enseñanza secundaria.

En el año 2010 un 78% de jóvenes entre 15 y 17 años asisten a un instituto de enseñanza, 31% entre 18 y 24 años, y 18% entre 25 y 29 años de edad. Se estima, peses a la ausencia de cifras oficiales, que hoy día es aún mayor la asistencia; particularmente en los dos primeros tramos de los tres significados.

Sin embargo se constatan en el sistema educativo problemas de rezago y deserción por demás significativos: según datos de la Encuesta Nacional de Juventud (ENAJ) 2010, del total de jóvenes entre 20 y 29 años un 98% finalizó educación primaria, pero un 16 % de ellos (aproximadamente 66.000) lo hizo con rezago. De éstos un 30 % no inician siquiera la educación media (20.000) y del 70% que sí lo hace apenas un 9% (4.000) la culmina. Este dato contrasta fuertemente con el 43% de jóvenes que habiendo terminado la primaria sin rezago logran culminar la educación media, quedando claramente demostrado el enorme peso que tiene el tránsito satisfactorio por el ciclo escolar primario en tanto condicionante del éxito socioeducativo futuro.

Jóvenes que no estudian ni trabajan

Cabe comenzar explicitando que la existencia de jóvenes que no estudian ni trabajan formalmente lejos de ser algo novedoso ocurre de manera constante por lo menos desde hace 30 años, fluctuando entre el 20 y el 23% de la población entre 15 y 29 años. En el año 2010 el dato es de 18% para todo el país y un punto más bajo en poblaciones menores a 5000 habitantes. En números absolutos estamos haciendo referencia a aproximadamente 120.000 jóvenes.

Claro está que el colectivo de jóvenes que no estudia ni trabaja dista de ser homogéneo; aproximadamente un 33% (40.000), particularmente mujeres, y más particularmente aún, madres, son las encargadas de realizar las tareas en el hogar. Otro tercio dice estar buscando empleo formal, mientras que otro tercio declara no trabajar, no buscar empleo y no encargarse de las tareas propias del hogar.

La condición de este grupo de jóvenes está directamente vinculada a la situación desfavorable socioeconómica del hogar. La desafiliación del mercado de trabajo y de las instituciones educativas formales, y en algunos casos también no formales e informales, están directamente relacionadas a la exclusión social, pobreza y cierto grado de segregación residencial. De hecho el 36% de estos jóvenes viven en hogares pobres – 13% del total de la población vive en condiciones de pobreza y 1% en condición de pobreza extrema (indigencia)-.

Jóvenes, cultura y sociedad.

Percepción de la población adulta

Actualmente los jóvenes, particularmente los varones pobres comprendidos entre los 14 y 22 años son depositarios, por buena parte de los adultos, de casi todos los males que aquejan a la sociedad uruguaya. La droga, la delincuencia, la violencia en las calles y los espectáculos públicos, la falta de respeto, la irreverencia, la ignorancia y la vagancia, el vandalismo y los accidentes de tránsito, parecieran ser responsabilidad exclusiva de este grupo de uruguayos: *“No se puede con ellos.” “Son unos vagos, deberían ponerlos a picar piedra o a trabajar en el campo.” “¡Pobres padres, que calvario!” “A los profesores ni pagándoles todo el oro del mundo se les hace justicia.”*

“¡Hay que terminar con todos los planchas y rastrillos!” Son solo algunas de las expresiones que se escuchan a perpetuidad cada vez que 2 o 3 adultos conversan.

“Planchas y rastrillos” son denominados aquellos jóvenes que tienen una determinada estética ligada al pelo teñido de amarillo, utilización de gorra con visera, pantalones deportivos anchos, un caminar mucho más rítmico y ondeado que el acostumbrado, recorren la ciudad en motonetas con escape libre y gustan de la cumbia, cumbia villera, plena y reguetón, que escuchan a todo volumen casi todo el día sin distinción de espacio público y privado. En general provienen de barrios periféricos – pero no solamente- y de hogares pobres o de ingresos medios.

Los adultos y también “otros jóvenes” –a los que haré referencia a continuación-, vinculan permanentemente a este grupo con la delincuencia; son siempre peligrosos, sospechosos, indeseables; un problema. De hecho las fracciones más conservadoras de los partidos políticos de centro derecha (colorado y blanco), hoy oposición, organizaron una campaña de recolección de firmas para la realización de un plebiscito en ocasión de las pasadas elecciones nacionales de octubre de 2014, con el cometido de bajar la edad de imputabilidad penal de 18 a 16 años, logrando rápidamente el porcentaje de adhesiones requerido para ello. Sin embargo en el plebiscito, aunque por estrecho margen, ganó la opción de no bajar la edad de imputabilidad.

Las tensiones entre políticas progresistas y otras más de corte conservador, casi reaccionario, existen y se intensificaron el pasado año por el proceso eleccionario correspondiente.

Uno de los aspectos más llamativos es que aproximadamente un tercio de los votantes del Frente Amplio, partido de gobierno, de izquierda, acompañó la medida. Ello pese a que el Ministerio del Interior, que entiende en estos temas, reiteradamente presenta cifras que confirman que la participación de menores de edad en hechos delictivos no alcanza siquiera el 10% del total.

Los “planchas” tienen un enfrentamiento constante con los “chetos”, que en los hechos concretos ocurre en las pocas ocasiones en que cruzan circuitos ciudadanos. Éstos son jóvenes de ingresos medios y altos, viven en los barrios privilegiados o cerca de ellos (sobre la franja costera de la capital), tienen buena disposición económica lo que les permite vestir ropas de marca internacionalmente reconocida –Lacoste, Nike, New Balance, Levis-, concurren a instituciones educativas privadas, acceden al circuito de formación artístico-cultural privado predominante –clubes deportivos, spa, clases de danza y baile, institutos de lengua, informática, cine, expresión plástica y corporal entre otros-, y escuchan y producen música de fusión –tango electrónico, rock-candombe, blues, etc-.

En su horizonte próximo está la continuidad educativa universitaria y la apropiación de los puestos de trabajo más calificados, mejor remunerados y de alta valoración social.

Los jóvenes y la acción política

Pese a que la sociedad uruguaya tiene un rico historial de participación ciudadana, dicha participación va claramente creciendo en cantidad y poder a medida que la persona avanza en edad. La experiencia está absolutamente sobrevalorada, hecho constatable si observamos las edades de los líderes políticos, sindicales, vecinales y/o comunitarios; casi siempre superan los 50 años, en unos cuantos casos los 70 (tres de los últimos cuatro presidentes accedieron al cargo con más de 70 años).

Muchas veces “los viejos” se quejan y plantean sentida preocupación por la no participación de “la muchachada joven” y deciden abrirles algún espacio. Pero la convivencia es por demás conflictiva y casi siempre efímera, puesto que los mayores pretenden una adaptación total y sumisa de la juventud a las estructuras ya existentes, siendo más que críticos “criticones” con las inquietudes y planteos renovadores. Ello no está necesariamente relacionado a una estrategia maquiavélica para perpetuarse en el poder, sino a una incapacidad absoluta para creer y confiar en cambios profundamente transformadores y agenciados por jóvenes.

Es así que se segmentan claramente los espacios de participación, concentrándose “la movida joven” en las áreas del deporte, el arte, la cultura y la recreación. Sin embargo, la emergencia del movimiento que nos convoca y su éxito final demuestran cómo la posibilidad de acción política desde la organización y participación ciudadana está vigente y es una herramienta válida para generar cambios transformadores, profundos y sostenidos en el tiempo. Seguramente el ejercicio de la paciencia y la persistencia sean absolutamente imprescindibles para efectivamente trascender las barreras a las cuales se ha hecho mención previamente. Pero que es posible, es posible.

Ciertos aportes teóricos a considerar

Lilián Celiberti (2007), coordinando un grupo de nóveles investigadores, pone de manifiesto la existencia de grupos organizados e impulsados esencialmente –pero no solamente- por jóvenes, que se vinculan en torno a temáticas específicas, concretas, tales los casos de la legalización de la marihuana (el cual nos compete particularmente ahora), la legalización de la interrupción del embarazo por sola voluntad de la mujer, la lucha de los estudiantes por lograr el 6% del pbi para la educación o el apoyo a proyectos que promueven la diversidad sexual, cultural, la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres e inclusive colectivos ecologistas que se han movilizado eficientemente contra la instalación de proyectos contaminantes como por ejemplo la megaminería a cielo abierto.

De hecho la fuerte participación política de las y los jóvenes en todos y cada uno de los tres partidos políticos que han sido, son y serán –por lo menos en el corto plazo- gobierno, debe ser también una temática a trabajar con rigurosidad, ya que vincula fuertemente a la juventud con el accionar del gobierno central y los gobiernos departamentales, a través de una gran cantidad y diversidad de políticas públicas con

fuerte peso tanto en la realidad cómo en el imaginario de una sociedad históricamente estatista y estatizada.

En este mismo marco de acción, sobre ello también investiga Ernesto Rodríguez, quien amplía su mirada más allá de fronteras y nos alerta sobre la influencia de la revolución del conocimiento y la globalización tecnológica y cultural en la formación y el accionar de los movimientos juveniles, siempre los más afectos y flexibles incorporar tales innovaciones.

Actualmente los jóvenes, según Filardo, se organizan y movilizan fundamentalmente en función de intereses precisos, particulares, concretos.

Es así que rápidamente se conforman grupos con diversas vías de expresión y variados canales de comunicación interesándose por la legalización de la marihuana, del aborto, la penalización del maltrato animal o la construcción de una pista de “skate-board” en un parque de la ciudad.

Sin embargo estos grupos tienen algunas características que los distinguen de los tradicionales movimientos juveniles institucionalizados –aún vigentes y del cual nos ocuparemos a continuación-; juventudes cristianas, scouts, grupos juveniles de partidos políticos, sindicatos y agremiaciones de trabajadores, y asociaciones de estudiantes, particularmente universitarios, con gran tradición desde la implementación del co-gobierno existente desde hace ya medio siglo.

Estos grupos y colectivos institucionalizados, reconocidos y legitimados por el grueso de la sociedad han sido, y siguen siendo, actores clave en el desarrollo sociopolítico del país.

Seguramente la vieja tradición democrático-republicana, nacida a principios del siglo XX y desarrollada a lo largo de éste –y que convirtió al Uruguay en referencia en cuanto a estado de bienestar responsable de la promoción y ejercicio de derechos ciudadanos tales como el voto, el derecho de huelga de los trabajadores y el divorcio por sola voluntad de la mujer, entre otros-, es la fuente de tanta proliferación de organizaciones de participación política que, siguiendo a Habermas, efectivamente generan acción comunicativa tendiente a la radicalización de la democracia.

No quiere decir esto que la participación en dichas organizaciones sea igualitaria –ni entre sexos ni entre generaciones-, ni tampoco que no existen conflictos y vaivenes propios de cualquier espacio de interacción cotidiano. Pero no es menos cierto que en dichos colectivos participan jóvenes que aportan sus características y peculiaridades que hacen –¡y de qué manera!- a la construcción colectiva de la sociedad en la cual vivimos y viviremos.

Consecuentemente, la participación de las y los jóvenes se enmarca en territorios de disputa, en el ejercicio de una ciudadanía activa, en tanto actores autónomos que buscan integrarse a movimientos sociales viabilizadores de transformaciones estructurales, tanto en la práctica concreta como subjetiva de una sociedad

profundamente politizada, Ocurre que dichas organizaciones se nutren de los aportes de las y los jóvenes en un doble proceso de adaptación-transformación entre los nuevos integrantes y la estructura central; este proceso es imprescindible para la renovación constante de prácticas tanto intra como extrainstitucionales.

La alternativa, en estos casos, no pasa por la creación de un nuevo espacio de acción, sino por la transformación de las prácticas y subjetividades en espacios preexistentes ya instituidos y legitimados por los sistemas sociodemocráticos vigentes.

En ocasiones, la tensión producida entre mecanismos ya existentes de participación con formas y prácticas no necesariamente compartidas por las nuevas generaciones, genera la emergencia de escenarios de conflicto que las sociedades más democráticas procuran resolver por la vía institucional; a veces, cuando los canales institucionales no logran encauzar dichos conflictos, se generan espacios alternativos de expresión y agenciamiento que, o bien logran institucionalizarse aportando al sistema su nueva perspectiva y visión, o desaparecen tras una fugaz y tan solo anecdótica presencia.

Ello ocurre en sociedades democráticas fuertemente inclusivas e incluyentes, en las cuales las prácticas antisistema difícilmente se sostengan en el tiempo en una especie de espacio paralelo, tal cual ocurre en el cono sur y, por ende, en la sociedad argentina. Los movimientos alternativos que consiguen sostenerse están más vinculados a lo artístico o cultural que a lo específicamente político. Aun así, muchas veces se institucionalizan y solo así consiguen expandirse, popularizarse y lograr peso significativo en la vida sociopolítica y cultural local.

Marihuana en Uruguay.

Consumo.

Según la OEA Uruguay es el tercer país con mayor consumo de marihuana en Sudamérica; un 6% de la población la consume regularmente (7% en Argentina y Brasil).

En jóvenes, según la “II Encuesta Mundial de Adolescentes”, el 13,3% de adolescentes uruguayos probó alguna vez la marihuana, variando la frecuencia *“en el consumo de esta droga. La mayoría, un 38,3%, la ha consumido 10 o más veces; mientras que un 35,8% lo hizo solo una o dos veces y un 25,9%, lo hizo tres veces o más, hasta nueve.”*

También se perciben diferencias según la edad de los jóvenes. Mientras en los que tienen 16 años o más se llega al 27,1%, en los de 15 baja a 16,7%, en los de 14 a 9,1% y en los de 13 a 3,8%.”

Ley de regulación del consumo y venta.

El 6 de mayo de 2014 entró en vigencia la Ley Nacional que regula la producción, distribución y consumo de marihuana en Uruguay, siendo así este pequeño país del sur Latinoamericano el primero y actualmente el único en hacerlo.

La ley despenaliza el consumo y permite tanto el autocultivo individual (8 plantas por hogar), los clubes cannábicos y la producción industrial estatal con su correspondiente comercialización en Farmacias (droguerías).

Esta ley fue aprobada por el Parlamento uruguayo por mayoría absoluta, con los votos del Partido de Gobierno (Frente Amplio). El proyecto de ley fue impulsado y elaborado por un colectivo integrado muy mayoritariamente por jóvenes.

Consideraciones a punto de partida.

1) Es absolutamente necesario, imprescindible, ampliar las semánticas, gramáticas, pragmáticas, metodologías y epistemologías para comprender la vida política de nuestro continente, en particular si la pretensión es avanzar en la captación de la complejidad del fenómeno tanto en sí mismo como en sus derivaciones y articulaciones socioeconómicas.

2) Existen una pluralidad de subjetividades e identidades que no solo cuestionan la relación Estado-Sociedad Civil, sino que la transforman; también los límites entre lo público y lo privado, entre lo dominante y lo emergente, lo instituido y lo instituyente está puesto en cuestión cada día.

3) El rol que juegan los jóvenes, en particular cuando se agrupan organizadamente, en los aspectos presentados en el punto anterior, es de extremo valor. A veces claramente visibilizados, otras no tanto, pero inciden performativamente directa e indirectamente en estos procesos tensionados y tensionantes.

4) Los jóvenes participan tanto en instituciones ya existentes como en otros espacios creados por sí mismos, en donde la producción de subjetividad, reflexividad cognitiva y la capacidad crítico-propositiva les caracterizan. No siempre encuentran eco rápidamente, tanto por parte de otros jóvenes -recordemos el concepto de *juventudes*-, o del mundo adulto, particularmente el dirigente.

5) El articular política y cultura es una característica fuertemente observable en los movimientos juveniles, dando cuenta de una lógica "sentipensante" que difiere radicalmente del mundo de la vida absolutamente racional y racionalizado propio de la modernidad en su corriente dominante.

La acción política juvenil, la política y el proceso de regulación del cannabis.

Emergencia social de la idea de regular el mercado de cannabis.

Diversos movimientos, con particular presencia y protagonismo juvenil, desde hace años vienen promoviendo la idea de despenalizar el acceso a la marihuana; tanto desde

espacios de la sociedad civil como desde lo político partidario (en particular Jóvenes Vertiente Artiguista y Juventud Socialista del Uruguay, ambas fracciones integrantes del Frente Amplio).

En determinado momento fueron posibles ciertas articulaciones entre grupos de distinto origen (algunos vinculados a jóvenes profesionales; “naturistas”; juventudes partidarias; o simplemente amigos de “la placita”), que dieron lugar a movilizaciones importantes como ser la “Marcha mundial de la marihuana”, celebrada en el Molino de Pérez.

Conjuntamente desde lo institucional se fue dando paso a nuevos paradigmas en la materia que aunque conviviendo con políticas represivas y de control social, planteaban la necesidad de un abordaje desde la “reducción de riesgos y daños”. En este punto es importante tener en cuenta los aportes desde la sociedad civil, particularmente ongs y colectivos juveniles organizados. Así se dio una convergencia entre fortalecimiento del movimiento social y apertura para nuevos abordajes desde las instituciones, e incluso una cierta apertura (relativa) a nivel de la opinión pública.

En la presente administración se suma el aporte de algunos legisladores (Sebastián Sabini, Nicolás Nuñez del FA; Luis Lacalle Pou del PN), que comenzaron, con distintas orientaciones, a trabajar el tema en el seno del parlamento. Claramente en el caso de los diputados del Frente Amplio había una estrecha cercanía con las demandas y propuestas del movimiento social.

Una vez que la temática llegó a la esfera ejecutiva la “ventana de oportunidad política” se abrió en el marco de la fuerte presencia del tema seguridad en la agenda pública y la necesidad de tomar algunas medidas ante el mercado de drogas. De aquí surge que uno de los planteos del Presidente Mujica, en cadena nacional en el 2012, y en el marco de una serie de medidas que aumentaban el control y accionar policial, llamada “estrategia por la vida y la convivencia”, fuera la regulación del mercado de marihuana, pretendiendo separar y regular el mercado de dicha sustancia de otras más nocivas, en particular la pasta base de cocaína.

Así se facilitó el tratamiento público del tema en tanto asunto de seguridad pública y sanidad, más que de ampliación de derechos, tal cual lo impulsaba el movimiento social. Desde el 2006 en forma sostenida, y antes en forma más testimonial, se insiste por parte de la sociedad civil en una regulación del acceso a la marihuana que la ley

17.016 permitía consumir. Entonces se planteaba el auto-cultivo como forma legal de acceso. Esa fue la primera regulación (muy básica) que se planteó.

Sin embargo, en el verano de 2011 son procesados con prisión, y en casos independientes, Alicia Castilla de 65 años y Mauricio de 44 por tener plantas en sus casas para consumo personal. A partir de esta demostración de lo absurdo de la legislación vigente, se presenta la ley firmada por Sabini, Nuñez, Radío y Amado que regulaba el autocultivo de hasta 8 plantas por hogar y la formación de clubes de cultivo. Mientras esta ley caminaba lentamente por el trámite parlamentario, en junio de 2012 surge la propuesta del ejecutivo de distribución de marihuana por parte del estado. La Ley de Regulación del Cannabis sancionada en Uruguay resulta de 2 ideas de regulación bastante diferentes, la de gestión y responsabilidad individual y colectiva de los usuarios (Ley Sabini), y la de distribución centralizada por el estado en un sistema cerrado y controlado (Ley de Regulación del Cannabis de artículo único).

En el resultado legislativo confluyeron ambas formas de ver la solución al problema, y si bien los controles ganaron todas las formas de acceso previstas, también se pudo mantener las vías de acceso de autocultivo, individual y colectivo.

Otro de los objetivos de la propuesta es combatir al narcotráfico desde una perspectiva diferente a la guerra a las drogas, partiendo de la base que en un contexto de la mejora de la eficiencia policial, esa estrategia ha fracasado, con un narcotráfico fortalecido y un consumo creciente.

La nueva ley y su relación con el combate al narcotráfico.

El reconocerse el consumo como una práctica social y no de responsabilidad individual, permite al Estado involucrarse de forma activa y comprometida con la sociedad; además de regular el mercado, garantizar mejores condiciones para que quienes consuman no se vean involucrados en prácticas ilícitas generando un circuito legalizado para el acceso.

La ley también involucra al Estado en la producción por lo que ocupa un lugar antes vacío y ocupado por el narcotráfico. Aunque es necesario ser cautos y no dejar en manos de esta ley la resolución de los problemas generados por el narcotráfico, entendiéndose la misma dentro de un conjunto de medidas.

Tiene un mayor efecto sobre la reducción de violencia específicamente en cuestiones interpersonales y los vínculos que se establecen entre los consumidores y quiénes

participan del mercado de venta ilegal, ya que la legalidad permite tener un marco de acción protegido y así no se establecen relaciones de poder y dependencia en la ilegalidad.

Por ende la expectativa es que la creación de un mercado regulado de cannabis evite situaciones de exposición de riesgos varios en la concurrencia al mercado ilegal, disminuyendo ciertas violencias que se dan en torno al mismo.

Operar más en el campo de las libertades de acceder a una sustancia que a mucho proporciona cierto placer y que todo parece apuntar que, siendo nociva, su peligrosidad es mucho menor al que históricamente se le ha adjudicado. Vale recordar que el consumo puede ser problemático no solo por la sustancia en sí, sino –y fundamentalmente-, por el contexto del consumo y las características del consumidor y su medio social.

Dadas las condiciones que genera la ley y ciertas particularidades de Uruguay, este objetivo es más que viable. Las particularidades que hacen que sea viable para Uruguay son: la mala calidad de la marihuana que viene del mercado ilegal (prensado paraguayo).

El tamaño del país hace que sea de cobertura sencilla para la distribución y los controles y además significa una porción muy pequeña del mercado ilegal que además de Uruguay abastece a Brasil, Argentina, Paraguay y Chile. Esto último hace que el daño que se le infringe a los cárteles paraguayos sea menor y por lo tanto las posibilidades de boicot disminuyan.

Los costos a los que es posible producir marihuana de buena calidad, hacen que se pueda competir al mismo precio con el mercado ilegal pero con una calidad mucho mayor.

Es cierto que también existen amenazas, fundamentalmente el rechazo que puedan tener algunos usuarios a registrarse en el sistema y la poca experiencia en cultivos de marihuana de gran escala por parte del Estado.

Cabe agregar que el narcotráfico se vale del mercado cautivo de usuarios de drogas para mantener y acrecentar su poder en la sociedad, en el Uruguay el mercado de cannabis supone unos 30 millones de dólares, los cuales van a parar al financiamiento de actividades delictivas como venta de armas o trata de personas, a su vez tiene la capacidad de corromper las instituciones públicas y socavar el poder del estado en los

barrios donde hay mayor ausencia estatal.

El encarcelamiento no ha detenido el accionar del narcotráfico, el cual se encuentra en una etapa de saturación del mercado, lo que ha provocado enfrentamiento entre bandas, generando violencia y homicidios y acrecentando la inseguridad en el país.

Quitarle el poder de mercado terminará con la situación de predominancia de la oferta y obligará al narcotráfico a dejar esa actividad por el vuelco de los usuarios al mercado regulado.

Sobre la participación juvenil

Los jóvenes han sido y son activos en este proceso; más aún, son activos en las construcciones sociales de su época, entre tradición e innovación tramitan su integración a la sociedad, planteando y llevando adelante la agenda de temas que responden a nuevas formas de “estar en el mundo”.

En este caso, protagónicamente a través de las movilizaciones y la construcción de escenarios propensos al mismo, proceso que encerró una cierta paradoja: si bien la gran mayoría de personas movilizadas en torno al tema eran y son jóvenes -y en términos generales la despenalización tiene más adeptos entre las jóvenes generaciones-, no planteaban el asunto como una “demanda juvenil”, sino que fue instalado en la agenda pública como un asunto “de toda la sociedad”.

Los primeros impulsores de la legalización de la marihuana fueron las juventudes de la Vertiente y del partido Socialista –fracciones del Frente Amplio-, a comienzos de la década del 90. El movimiento que se genera a partir del 2006 conocido por las movidas del Molino de Pérez –espacio público vecino al mar en el este de Montevideo-, es esencialmente juvenil. Y estas mismas organizaciones entre 2012 y 2013 movilizan a decenas de miles de jóvenes reclamando y apoyando la regulación. Y son los jóvenes quienes, a través de los clubes de membresía, están actualmente siendo los primeros implementadores de la ley.

O sea que una parte del movimiento de liberalización del cannabis en Uruguay está claramente liderado por los jóvenes, a su vez esta consigna ha sido parte de la plataforma programática de los sectores jóvenes progresistas, en ambos sentidos los jóvenes han sido los primeros en poner el tema en debate; han protagonizado las movilizaciones de apoyo a la ley y a su vez a través de diversas organizaciones sociales

y políticas participativo en la elaboración de la ley.

La participación política juvenil en Uruguay

Los jóvenes están involucrados y hacen política en Uruguay, desarrollan nuevas formas de participar e involucrase en temas de actualidad. Claro que en una sociedad envejecida los jóvenes son un grupo minoritario y en general luchan contra los estereotipos que los sitúa, desde una mirada adulto-céntrica, en lugares poco relevantes por su corta edad e inexperiencia. Es claro que algunos espacios promueven la participación –la Universidad de la República cogobernada es un ejemplo-, pero claro, son pocos los que acceden.

Entendiendo toda expresión de participación social en tanto participación política, por su impronta de actividad colectiva, con sentido intersubjetivo y con efectos transformadores en la realidad social. Ahora bien, es cierto que no cualquier tipo de participación tiene los mismos efectos, los mismos niveles de transformación, ni se disputa en las mismas arenas. Y por estas cuestiones es que existen espacios donde las decisiones colectivas tienen mayor o menor incidencia, entendida como el alcance de su carácter vinculante a la comunidad política.

Por otro lado tenemos que el tema “juventud” engloba una impresionante heterogeneidad de situaciones juveniles, distintas y desiguales formas de “ser joven aquí y ahora”, por lo cual es pertinente esperar que las y los jóvenes se expresen a favor de muy diversos objetivos y motivaciones y que lo hagan de un modo muy distinto, siendo la participación juvenil un fenómeno conceptual y real plural.

De tal modo es que es posible visualizar una gran cantidad, y variedad, de prácticas ciudadanas por parte de personas jóvenes, desde algunas vinculadas tanto a la esfera artística como al espacio político-partidario; desde la tarea voluntaria que desarrollan miles de jóvenes en diferentes ámbitos, hasta la participación en movimientos sociales, o en formas de militancia más institucionalizados, como ser la gremial y estudiantil.

En todo caso existe una ampliación de la noción de participación, pasando desde la mera existencia de formatos verticales y centralizados -como el caso de los partidos políticos y sindicatos-, a múltiples formas de participación.

Claro que se vuelve necesario tener una mirada amplia e inclusiva a la hora de reconocer la variedad de espacios y formas de militancia y participación, pero sin

desmedro de ello debe ser un objetivo el que más y más jóvenes estén en el espacio político institucional: en los partidos políticos, en el Parlamento, en las instancias ejecutivas, pues allí se toman en mayor medida las decisiones de mayor carácter vinculante de la comunidad política llamada “República Oriental del Uruguay”.

La participación de los jóvenes ha crecido, en los últimos 10 años, en la definición de políticas al ocupar lugares de relevancia en los diferentes sectores. Sin embargo hay una gran diferencia entre las organizaciones sociales y culturales, donde los jóvenes son preponderantes, y las políticas, en donde no tienen ese protagonismo aun; quizás esto tenga que ver con la verticalidad de las organizaciones políticas, sin embargo existe un movimiento creciente en la participación de los jóvenes en las organizaciones políticas también.

La relación entre las políticas públicas y la acción política juvenil

Los jóvenes, aunque no la desarrollen en términos absolutos, refuerzan donde ya está instalada dicha política, una cultura hacia la participación.

En un contexto de más y mejor Democracia, se entiende imprescindible el impulso de políticas que generen las condiciones y fortalezcan mecanismos, para que las y los ciudadanos puedan incidir en el espacio público, adoptando decisiones que afectan a la comunidad. Y en este sentido, en el caso de las personas jóvenes, es particularmente importante y necesario, dado que están en una situación de relativa desventaja respecto a las generaciones mayores.

En los últimos diez años con una fuerza progresista como el Frente Amplio en gobierno, una fuerza política históricamente comprometida con la promoción de la participación ciudadana, se aprecia un avance tan sostenido como significativo en la promoción de políticas que favorecen la participación en general, y juvenil en particular.

Si bien es posible rastrear numerosas medidas generales que inciden en la generación de mayores oportunidades para la acción política juvenil, en instancias del gobierno nacional o sub nacional -presupuestos participativos, consejos de salarios, diálogos sectoriales, fortalecimiento de espacios locales, cabildos jóvenes-, se han implementado algunas políticas que apuntan específicamente a la promoción de la participación juvenil, por ejemplo las llevadas adelante por el INJU/MIDES (instituto nacional de la juventud-ministerio de desarrollo social), como ser el Programa Impulsa -centros de

Ciudadanía Juvenil-; el Fondo de Iniciativas Juveniles, o el proceso de diálogo en torno a la construcción del “Plan de Acción de juventudes, 2015-2025”; más allá de otras instancias e iniciativas más puntuales.

También desde INAU (instituto del niño y adolescente del Uruguay), se han llevado a cabo acciones importantes que favorecen la participación de jóvenes -hasta los 18 años-; o desde las mesas de estudiantes que con marchas y contramarchas ha impulsado el Consejo de Educación Secundaria.

Incluso desde Ministerios sectoriales han surgido iniciativas interesantes, como ser los fondos para proyectos “Somos de Aquí” para jóvenes del medio rural, o el fondo “Obra Joven” para infraestructuras comunitarias.

También existe el programa “Cabildo Joven” que en consonancia con el dispositivo “Mesas de Jóvenes” que ha impulsado INJU, viene llevando a cabo la Comuna Canaria Joven –Municipio de Canelones-.

Sobre la incidencia de la acción política de los/as jóvenes en la construcción de las políticas públicas

Esta incidencia es fuerte cuando logra convencer a alguna parte del mundo adulto, por ejemplo el proyecto de regulación del cannabis, el matrimonio igualitario o la despenalización del aborto.

En términos de la construcción de políticas públicas la acción de las personas jóvenes incide poco. No porque no haya jóvenes con demandas, que las manifiesten y logren expresarlas y, en algún caso, hacerse oír. Sin embargo en los ámbitos de construcción de políticas públicas suele haber pocos jóvenes. La composición del Parlamento y del Gabinete de Ministros, claramente envejecida, marca la pauta.

En otros niveles de decisión, tampoco hay muchos jóvenes en direcciones intermedias del Estado; ni son demasiados quienes acuden a espacios de coordinación de políticas públicas como las Mesas Interinstitucionales, o de articulación territorial.

En el plano partidario tampoco hay aún suficientes jóvenes en los espacios de dirección de los partidos políticos. Siendo hartamente complejo para un colectivo juvenil lograr incidir en las políticas públicas.

En este sentido el INJU realizó durante el año 2013 grandes esfuerzos en materia de construcción participativa de política pública, a partir de lo que fue la elaboración del “Plan de Acción de Juventudes, 2015-2025” el cual contó con diversos espacios de discusión en todo el país, y una inédita “Conferencia Nacional de Juventudes” que en octubre de 2013 reunió a casi 1.500 jóvenes de todo el país, discutiendo y aportando propuestas para la concreción de dicho Plan, el cual es considerado como una hoja de ruta en materia de políticas públicas de juventud.

Los jóvenes inciden a través de demandas específicas que los gobiernos de izquierda han sabido leer y de alguna manera han contemplado y se han transformado en leyes o programas. Pero es difícil encontrar a los jóvenes participando y siendo tenidos en cuenta en la construcción, el diseño y la implementación de esos programas.

El peso de los jóvenes específicamente en el escenario político.

En el escenario político-partidario en general la participación juvenil encuentra muchas trabas para su expresión. Si bien existen jóvenes con militancia política -y algunos de ellos han llegado a espacios importantes, como el Parlamento o las Juntas Departamentales-, al menos en los últimos años los mismos expresan la dificultad por abrirse paso en estructuras partidarias dominadas por adultos, y por “adultos-mayores”, quizás más específicamente. Así, es común sentir expresiones como que los jóvenes están para pintar muros, y demás tareas de propaganda, y no para tomar decisiones.

Es, en algunos casos algunos fenómenos de militancia juvenil, o al menos con buena presencia joven, se han colado en el marco de una política muy estructurada y avejentada. Pongamos por caso, en las elecciones del 2009, el fenómeno un tanto “enigmático” de las “Redes FA” con actividades masivas como los “Banderazos”.

Hay pocos ejemplos de jóvenes que en forma auténtica, participan e inciden en los partidos políticos. Cuando digo en forma auténtica, me refiero a jóvenes que accedieron a puestos de poder y/o de decisión sin tener que renunciar a su impronta personal y juvenil. La gran mayoría de los jóvenes que acceden a los lugares de poder, es porque han pasado por los filtros del deber ser impuestos por los políticos adultos y han tenido que pagar un derecho de piso inmenso, lo cual los ha obligado a renunciar a gran parte de sus ideales juveniles.

Tradicionalmente los jóvenes han tenido una participación más bien lateral en el escenario político, sin embargo, la aparición de un candidato joven a la presidencia ha

puesto la discusión generacional sobre la mesa, si bien para los cánones de juventud una persona de cuarenta años no es joven, sí lo es en el sistema político, la parte más relevante de la discusión tiene que ver con que sí la edad es realmente relevante o lo es más bien las ideas y programa que el candidato profesa, y en definitiva quienes son los que acompañan al candidato. Más allá de este aspecto, hay varios candidatos a diputados menores a 35 años, aunque ellos aparecen más bien en los sectores progresistas, dándose una continuidad en los partidos tradicionales y teniendo situaciones de legisladores jóvenes que en principio no repetirían, el panorama general parece más bien bajo. De todas formas, resta ver cuál va a ser el rol de los jóvenes en la campaña, quienes cumplieron, a través de las redes sociales, un rol preponderante en la campaña anterior.

Tipos de jóvenes e intensidades de acción política.

Ser joven o transitar la juventud no admite una forma homogénea, las realidades de los jóvenes son diversas y por ende su vinculación al mundo de la participación y la acción política es diversa.

Uno de los fenómenos más marcados en cuanto a la juventud es la gran estratificación socio-económica y cultural de la misma, dando lugar a una pluralidad de condiciones juveniles, de diversos modos de ser joven aquí y ahora. De allí que la desigualdad de oportunidades y resultados -en materia educativa, laboral, acceso a la vivienda, cobertura de salud-, que existe entre las personas jóvenes es una nota de preocupación.

Esta diferenciación dentro del sector que damos en llamar “juventud”, y al cual deberíamos referirnos cada vez más como “juventudes”, pauta muy diversas formas de vivir esa etapa de la vida. Esto mismo sin dudas incide en el desarrollo de diversas actitudes y prácticas ciudadanas.

Ahora bien, en términos de esa categoría tan o más compleja que es la de “adultos” también es enorme la heterogeneidad, las variadas “formas de ser adulto”, y la diversidad de posiciones ante la política, y la vida cívica más en general.

Participar como público en la Marcha de la Diversidad hasta ser diputado o director nacional, pasando por formar una murga, participar de una juventud política, una comisión departamental del No a la baja, o salir a los semáforos a conseguir fondos para

Un Techo Para Mi País, todo es participación política. Y es la obligación de las políticas públicas de fomentar y facilitar todas estas formas de participación.

En ese sentido Uruguay es un país en el cual los jóvenes participan de forma masiva en infinidad de instancias sociales, políticas, culturales, o deportivas. Todo eso es participación política. Pero cuando se menciona la posibilidad de que los jóvenes sean diputados o directores nacionales, se hace en forma intencional y específica ya que ese es el máximo escalón al que pueden acceder a nivel político.

Sin duda, existen diferentes formas de sentir la juventud y luego ello se traduce en cómo se interpreta la política y si luego se participa o no en ella.

Uno de los aspectos principales tiene que ver con la cultura familiar, el grupo de amistades, los intereses de la persona y su inclinación hacia las problemáticas sociales.

Factores constitutivos de las diversas juventudes en el Uruguay

Influyen sensiblemente las oportunidades y el acceso a la cultura en sentido amplio, las condiciones de vida -materialidades-, y las exigencias del mundo adulto hacia algunos jóvenes.

Más allá de la cuestión “genérica”: juventud/clase, factores tales como la procedencia urbano-rural, el “clima educativo del hogar” de origen, el nivel socio-económico familiar, entre otros, son factores que condicionan, de algún modo, la experiencia vital juvenil y a partir de allí las percepciones y actitudes ante “el mundo” y la sociedad.

Respecto a la construcción de las diversas, y desiguales, juventudes, un factor que se plantea con preocupación parece ser el hecho de que cada vez más la posición de origen -la situación del hogar del cual se procede-, determina en mayor medida las trayectorias posteriores, dificultándose las posibilidades de movilidad social ascendente.

Por un lado, el freno enorme que existe para la participación de los jóvenes en los partidos políticos ha tenido como efecto que se ha disparado la participación social. En la década del 90 eran más de 100.000 los afiliados a las juventudes políticas del Frente Amplio. Esas cantidades de jóvenes son impensables en las juventudes de los partidos políticos pero eso no quiere decir que esos jóvenes no participen, sino que lo hacen en otros lugares.

La política cultural de la Intendencia de Montevideo en los 90 sentó las bases de una participación juvenil en diversas expresiones. También esa política fue imitada y

permeó –de maneras y con éxitos diversos- las políticas culturales de las intendencias del resto del país.

Por otro lado, los jóvenes, dadas sus características intrínsecas, se han buscado y construido sus propios lugares y espacios de participación, las marchas de la marihuana y la Comisión Nacional de No a la Baja, así como Un Techo Para Mi País, son claros ejemplos de esto.

Particularmente, la estratificación social y territorial creciente ha sido un escenario propicio para la aparición de diferentes identidades de cómo se vive la juventud, corta en los estratos más excluidos de los circuitos mercantiles y extendida en los que tienen más acceso a los recursos económicos, en este sentido el rol del estado en generar verdaderas condiciones de desarrollo personal es clave. A su vez la aparición de diferentes sub culturas que tienen que ver con la identidad de los adolescentes y la forma en que entienden su vida

Bibliografía

- Alvarado Sara, Gómez Ariel, Ospina Camila, Ospina Héctor, “La hermenéutica ontológica política o hermenéutica performativa; una propuesta epistémica y metodológica”.
- Celiberti Lilián, “Juventud e integración sudamericana: caracterización de situaciones tipo y organizaciones juveniles. Informe nacional de Uruguay, GEUG, Montevideo 2007.
- Filardo, V. (Coordinadora); Cabrera, M.; Aguiar, S. (2010): “Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud: Segundo Informe”. INJU, INFAMILIA
- Filardo, V. (2011): “Transición a la adultez y educación”. Cuadernos del UNFPA.
- INE, (2010): “Encuesta continua de hogares.” En www.ine.gub.uy.
- Informe de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD) (2008), en <http://www.elacontecer.com.uy/228-marihuana-uruguay-tercero-en-consumo.html>.
- Informe II Encuesta Mundial Adolescente (2012) en <http://www.elpais.com.uy/informacion/adolescentes-consumio-menos-vez-marihuana.html>
- Katzman, R. (2001): “Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos.” Revista de la CEPAL N° 75.

-Llovet, V. (2011): “Acerca de las prácticas en la infancia desde los derechos”. Fractal, Universidad Fluminense, CONICET.

-Muñoz, G. (2012): “Acerca de las prácticas culturales y estéticas en juventud”. Texto elaborado para el seminario de Doctorado en Niñez y Juventud de Cinde-Universidad de Manizales.

- Rodríguez Ernesto, “Organizaciones y movimientos juveniles en América del Sur: estado de situación y bases para un programa de fortalecimiento institucional”, Montevideo, marzo de 2005.